

**RESOLUCIÓN No. 65**  
(Febrero 27 del 2017)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA  
E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**

EL GERENTE (E ) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA", EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL DECRETO NO 1228 DE 2005, POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 16 DE LA LEY 909 DE 2004 Y

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento del artículo 1 de la Resolución 1362 de 2012 modificada por la Resolución No 652 de 2012 Artículo 3 Inciso 3, el cual indica que es responsabilidad de la Entidad Publica convocar a elecciones de los Representantes de os empleados y sus respectivos suplentes.

Que Mediante Resolución No 23 del Enero 20 de 2017, se realizó la Convocatoria y Elección del Comité de Convivencia Laboral el cual estará conformado de la siguiente manera:

1. Dos Representantes designados por el empleador.
2. Dos miembros de los trabajadores con sus respectivos suplentes quienes serán elegidos por medio de votación.

El suplente será de carácter personal y reemplazara al principal en caso de falta absoluta o temporal.

Que atendiendo la convocatoria se inscribieron como candidatos los siguientes funcionarios:

1. MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN – AUXILIAR ADMINISTRATIVA
2. PATRICIA CASTRO CHARRY – ODONTOLOGA
3. LUDIVIA VANEGAS MURCIA – AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD
4. WILSON NINCO FLOREZ – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Que el día 22 de Febrero de 2017 se realizó la jornada de votación para la elección de los representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral de la E.S.E Carmen Emilia Ospina y de acuerdo al Acta de Escrutinio los resultados fueron los siguientes:

<b>CANDIDATOS</b>	<b>No De VOTOS</b>
LUDIVIA VANEGAS MURCIA	36
PATRICIA CASTRO CHARRY	19
WILSON NINCO FLOREZ	15
MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN	7



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Linea Amiga: 8632828

Que los Representantes de los Empleados al Comité de Convivencia Laboral como principales son los Dos (02) Candidatos que obtuvieron la mayoría votos en estricto orden son:

1. LUDIVIA VANEGAS MURCIA
2. PATRICIA CASTRO CHARRY

Que los suplentes de los Representantes ante el Comité de Convivencia Laboral son:

1. WILSON NINCO FLOREZ
2. MARIA DILMA JARAMILLO

Que teniendo en cuenta lo anterior los suplentes de los Representantes ante el Comité de Convivencia laboral de la ESE Carmen Emilia Ospina quedaría teniendo en cuenta la cantidad de votos así:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
LUDIVIA VANEGAS MURCIA	WILSON NINCO FLOREZ
PATRICIA CASTRO CHARRY	MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN

Que el empleador designa sus representantes ante el Comité de Convivencia laboral de la ESE Carmen Emilia Ospina a los siguientes funcionarios:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ASTRID RIOS VARON	JHON GABRIEL QUINBAYA
GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO	OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALEZ

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declárese elegidos como Representantes Principales de los empleados ante el Comité de Convivencia laboral de la ESE Carmen Emilia Ospina a los funcionarios relacionados con sus respectivos suplentes:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
LUDIVIA VANEGAS MURCIA	WILSON NINCO FLOREZ
PATRICIA CASTRO CHARRY	MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar como Representantes del Empleador ante el Comité de Convivencia laboral de la ESE Carmen Emilia Ospina a los funcionarios relacionados con sus respectivos suplentes:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ASTRID RIOS VARON	JHON GABRIEL QUINBAYA
GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO	OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALEZ



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Línea Amiga: 8632828

**ARTÍCULO TERCERO:** Confórmese el Comité de Convivencia laboral de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina el cual quedara asi:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
LUDIVIA VANEGAS MURCIA	WILSON NINCO FLOREZ
PATRICIA CASTRO CHARRY	MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN
ASTRID RIOS VARON	JHON GABRIEL QUINBAYA
GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO	OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALEZ


**ARTÍCULO CUARTO:** El Comité de Convivencia Laboral se regirá conforme la Ley 1010 de 2006 y demás normas concordantes.

**ARTÍCULO QUINTO:** El periodo de los Integrantes del Comité de Convivencia Laboral es de dos (02) años a partir del Acta de Instalación.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

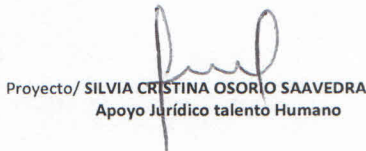
### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintisiete días (27) días del mes de Febrero de 2017.

  
**JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.**  
Gerente (E)

  
**PATRICIA QUINTERO FIERRO**  
Subgerente

  
**ROCIO CORREA LOSADA**  
Apoyo/Profesional Área de Talento Humano

  
Proyecto/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**  
Apoyo Jurídico talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Linea Amiga: 8632828